



BOLETIN EPIDEMIOLOGICO

S.E. 51 - 2020

CONTENIDO

- *Editorial.*
- *Enfermedades de Notificación Obligatoria.*
- *Enfermedades Transmitidas por Vectores.*
- *Enfermedades Inmunoprevenibles.*
- *Número de casos e incidencias acumuladas.*
- *Mapa Epidemiológico Semanal*
- *Monitoreo Semanal de Vigilancia Epidemiológica.*

COORDINACIÓN GENERAL

Med. FELIPE CABELLOS ALTAMIRANO
Director de la Sub Región de Salud Jaén

Lic. Enf. MARISOL GONZALES LEON
Directora de Epidemiología

EDITORES

- * Lic. Enf. ZOILA I. VILLEGAS BRIONES
- * Lic. Enf. MARISOL GONZALES LEON
- * Blga. LUCINDA TROYES RIVERA
- * Tec. MERLY LINARES GARCIA
- * Tec. JERSSON GUAILUPO CARO



S.E. 51 - 2020



EDITORIAL

Alerta - Epidemiológica N° 002-2020
Incremento de la transmisión de dengue en la Sub Región de Salud Jaén
Alto riesgo de Transmisión de Dengue y Zika – SRS Jaén 2020

“Año de la Universalización de la Salud”

I.- Objetivo:

Alertar a todos los servicios de salud públicos y privados de la Sub Región de Salud Jaén, ante el incremento de la incidencia de casos de dengue, el alto riesgo de transmisión de Zika y ocurrencia de brote de dengue, con la finalidad de orientar y optimizar el sistema de vigilancia epidemiológica y el fortalecimiento de las acciones de prevención y control.

II.- Situación actual:

El Dengue y Zika son enfermedades endémicas de la población del ámbito de la Dirección de Salud (DISA) Jaén, enfermedades virales transmitidas por el vector *Aedes aegypti*, notificándose casos desde el año 1996

Desde 1996 al 2020 han circulado los serotipos DEN-1, DEN-2, DEN3, y DEN-4, en 18/19 de los distritos de, así como el virus Zika desde el año 2016 en tres distritos de los 19.

En los últimos años se viene fortaleciendo las actividades de vigilancia de y control del dengue y Zika, a través de decretos de urgencia, con actividades específicas

A la SE 22-2020 en la SRS Jaén se han notificado 32 casos de dengue confirmados, procedentes del distrito de Jaén (30) y Pucará (2). El análisis de la tendencia muestra que los casos se están incrementando en forma sostenida desde la SE 16-2020. Detectando la circulación del serotipo DEN-2

Actualmente, se reporta un importante incremento de casos de dengue en el distrito de Jaén, con 178 casos notificados, los cuales todos han sido confirmados por el Laboratorio referencial de la DISA Jaén, se estima que esta cifra es mayor, porque todos los pacientes no acuden a los Establecimientos de Salud, se auto medican en casa y otros por temor al contagio de covid-19. Incrementándose la tasa de incidencia de 0.5x100.000 hab en el año 2019 a 5.11 en el 2020 en la SE 44

Zika se viene presentando desde el año 2016, con 67 casos confirmados de los cuales 36 fueron gestantes, 13 en el 2017, cinco casos en el 2018 y más de 500 casos en el año 2019.

Dada las condiciones para la persistencia y extensión de la transmisión del dengue, determinado por diversos factores, como de temperatura, lluvias, migración, abundantes materiales en desuso, presencia del vector y circulación virus, y en los departamentos vecinos, es que se emite la presente **Alerta Epidemiológica** dirigido a todos los establecimientos de salud de la SRS Jaén.

III.- Recomendaciones:

- Fortalecer y monitorear la vigilancia epidemiológica siguiendo lo establecido en los siguientes documentos normativos:
 - NTS N° 125-MINSA/2016/CDC-INS "Norma Técnica de salud para la vigilancia Epidemiológica y Diagnóstico de Laboratorio de dengue y zika y otras arbovirosis en el Perú, a nivel Nacional"
 - Protocolo sanitario de Urgencia PSU N° 15-MINSA/DVMSP/CDC para la vigilancia y seguimiento de gestantes con sospecha o confirmación de infección por virus zika
- Para la notificación de caso se utilizará la definición de caso de dengue y zika, indicado en la NTS 025

A. En Vigilancia Epidemiológica

4.1 Vigilancia epidemiológica

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica en todos los establecimientos de salud reforzando el diagnóstico diferencial, a fin de realizar la identificación, notificación e investigación oportuna de los casos probables y atención adecuada.
- Enfatizar la investigación clínico epidemiológico en los casos de dengue (con signos de alarma y dengue grave), gestantes, pacientes con comorbilidad, menor de 5 años y mayores de 60 años, debiendo contar además con la muestra de laboratorio.
- Monitorizar en forma continua al personal asistencial en el adecuado llenado de la ficha clínica epidemiológica.
- Cumplir con lo establecido en la normativa para la vigilancia epidemiológica y diagnóstico de laboratorio de dengue, chikungunya, zika y otras arbovirosis en el Perú – Norma Sanitaria N° 125 - MINSA/2016/CDC-INS125

4.2 En situación de Brote

- Activar la notificación y monitoreo diario de casos de acuerdo al flujo de la Directiva Sanitaria 046-MINSA/DGE.V.OI. Así como el monitoreo diario de hospitalizados.
- Implementar resumen de la sala situacional de brote diario y semanal que incluya la siguiente información: vigilancia epidemiológica, salud ambiental - control vectorial, laboratorio, promoción de la salud y comunicaciones para el análisis integral de la información a todo nivel.

4.3 En Vigilancia entomológica y control vectorial

- Orientar las actividades de vigilancia del *Aedes aegypti* en el marco del COVID 19 a través de directiva sanitaria N° 118-MINSA/2020/DIGESA Directiva Sanitaria que establece disposiciones para la continuidad de la vigilancia y control vectorial del *Aedes aegypti*, vector de arbovirosis, en el marco de la pandemia por la COVID-19.

- Fortalecer las acciones de vigilancia del vector y control vectorial en áreas de riesgo según Norma Técnica de Salud No 116-2015, MINSA-DIGESA.
- Evaluar periódica y sostenidamente el vector, para el análisis respectivo y la toma de decisiones oportunas
- Coordinar y fortalecer la respuesta intersectorial con la Municipalidad de la localidad y otras instituciones públicas y privadas para las actividades de prevención y control del vector a través de los Comité Operativos de Emergencia COE regional, provincial y distrital.

B.ATENCIÓN A LAS PERSONAS

En organización de los servicios de salud

- Organización y adecuación de los servicios de salud según niveles de atención para un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado de los pacientes, reconocimiento de las señales de alarma, en el marco de pandemia por COVID-19, según Guía de Práctica Clínica para la atención de casos de dengue en el Perú aprobada con Resolución Ministerial N° 071 -2017-MINSA.
- Garantizar la capacitación del personal de salud de todos los establecimientos, para la detección temprana de los signos de alarma, detección de formas graves de dengue, seguimiento y manejo de casos en todos los grupos de edad.
- Garantizar el abastecimiento de insumos de laboratorio (formatos, Kit de pruebas diagnóstico) para el diagnóstico serológico y aislamiento en áreas donde no se disponga de laboratorio, asimismo el transporte y procesamiento de las muestras de manera oportuna y adecuada.

Primer nivel de atención

- Realizar la detección temprana de casos, a través de la búsqueda activa de febriles (casos sospechosos) y casos probables de dengue según análisis de riesgo y estrategias locales.
- Realizar la identificación de pacientes con sintomatología para dengue en triaje y/o consultorio para su tratamiento inmediato. Para lo cual se debe implementar el triaje diferenciado para febriles en los establecimientos de salud.
- Realizar el diagnóstico clínico precoz de acuerdo a definición de caso y toma de muestra para examen de laboratorio, así como el inicio oportuno de tratamiento a los casos.
- En todos los establecimientos de salud se deberá verificar el funcionamiento de las unidades de rehidratación temprana.
- Realizar el monitoreo y evaluación permanente de los casos.

LABORATORIO

- El laboratorio local e intermedio deberá realizar la toma de muestra serológica para Dengue y Zika envío inmediato en condiciones apropiadas según establecido en la norma técnica, al Laboratorio Referencial, con su respectiva ficha epidemiológica.
- El laboratorio de referencia realizará el procesamiento y diagnóstico de dichas muestras lo más pronto posible.
- Se deberá realizar la retroalimentación inmediata de los resultados por parte de la DISA a los Establecimientos de Salud según niveles.
- Contar con el stock suficiente de insumos y materiales para la toma de muestra de casos sospechosos o probables de Dengue según niveles.

D. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y COMUNICACIÓN

- Realizar abogacía con autoridades locales (municipales, instituciones, organizaciones de base, etc.), para el desarrollo de las acciones integrales de prevención y control del dengue, especialmente las que requieran movilización social, que privilegie el ordenamiento del medio ambiente.
- Involucrar a toda la población agrupada en diferentes espacios existentes en la comunidad (Familia, Municipios, Centros Laborables y otros) en las acciones de prevención del dengue y promoción de prácticas saludables para evitar el dengue.
- Desarrollar trabajo coordinado y permanente con las organizaciones de base, agentes comunitarios y líderes comunales para el desarrollo de acciones preventivas y control del dengue.
- Difundir Información a la población general y trabajadores de salud, por todos los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos, perifoneo, y otros) en todos los espacios existentes (ferias, mercados, festividades, etc.) en aspectos preventivos, control y los signos de alarma del dengue.

Jaén 05 de noviembre del 2020

FUENTE: Dirección Epidemiología – DISA JAEN



VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN DENGUE:

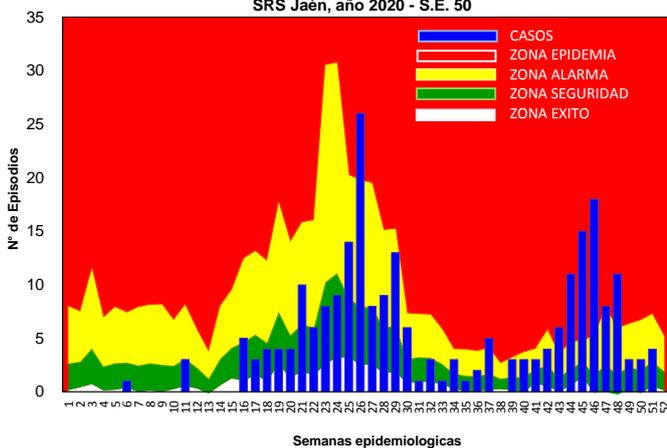
Dengue es una enfermedad sistémica y dinámica, el amplio espectro clínico incluye varias formas de manifestaciones clínicas severas y no severas, después de un período de incubación la enfermedad comienza abruptamente y puede ser seguida de las siguientes 3 fases: Fase febril, Fase Crítica y Fase de Recuperación.

En la **S.E. 51 - 2020**, se ha notificado 36 casos de Dengue. A nivel de la Sub Región de Salud I Jaén, hay un acumulado de 241 casos en el Distrito de Jaén (226), Bellavista (03), Colasay (02) y Pucara (09) y San Ignacio (01).

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 123.18 x 10,000 hab.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Alarma**.

Canal Endémico de Dengue por Semana Epidemiológica SRS Jaén, año 2020 - S.E. 50



INDICADORES SEMANALES DE DENGUE SUB REGION DE SALUD JAEN SE. 51-2020

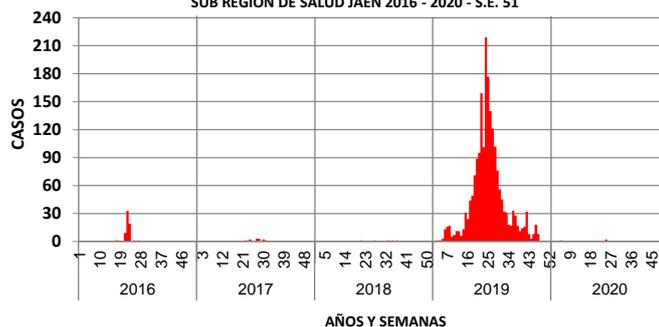
DISTRITOS	DENGUE SIN SEÑALES DE ALARMA					DENGUE CON SEÑALES DE ALARMA					DENGUE GRAVE				TOTAL DENGUE	T.I.A x 100,000		
	SE. 51	P	C	D	%	SE. 51	P	C	D	%	SE. 51	P	C	D			%	
JAEN			187	432	83	2		39	38	17.3							226	255.6
BELLAVISTA			3	20	100												3	26.0
CHONTALI																		
COLASAY	2		2		100												2	31.5
HUABAL																		
LAS PIRIAS																		
POMAHUACA																		
PUCARA			9	49	100												9	125.5
SALLIQUE																		
SAN FELIPE				1														
SAN JOSE ALTO																		
SANTA ROSA																		
SAN IGNACIO			1	2	100				1								1	5.0
CHIRINOS																		
HUARANGO																		
LA COIPA																		
NAMBALLE																		
SAN JOSE LOURDES																		
TABACONAS									1									
SRS - JAEN	2	0	202	504	83.8	2	0	39	40	16.2	0	0	0	0	0	0	241	123.18

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE VIRUS ZIKA:

Zika es una enfermedad viral transmitida, principalmente, por mosquitos Aedes aegypti es el más frecuente, aunque algunos reportes sugieren que Culex quinquefasciatus puede ser capaz de transmitir la enfermedad.

En la **S.E. 51-2020**, no se ha notificado casos de ZIKA. A nivel de la Sub Región de Salud Jaén, se tiene 01 caso confirmado del Distrito de Jaén.

COMPORTAMIENTO HISTORICO DE CASOS DE ZIKA SUB REGION DE SALUD JAEN 2016 - 2020 - S.E. 51



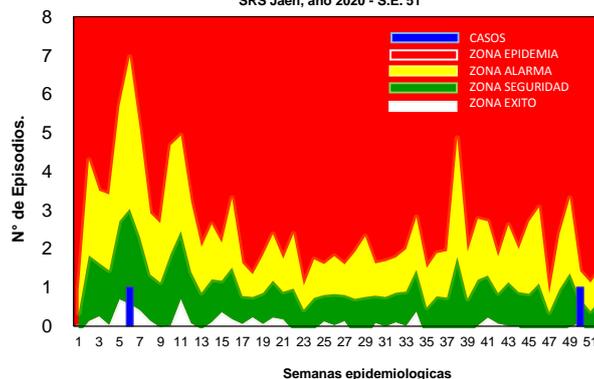
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDAD DE CARRION:

En la **S.E. 51 - 2020**, se ha notificado 01 caso de la Enfermedad de Carrion, de la Localidad El Tunal, Distrito y Provincia San Ignacio.

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es de **0.60 x 100,000 hab.**

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Alarma**.

Canal Endémico de Enfermedad de Carrion por Semana Epidemiológica SRS Jaén, año 2020 - S.E. 51



INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD DE CARRION POR DISTRITOS
DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD I JAEN
S.E. 51-2020

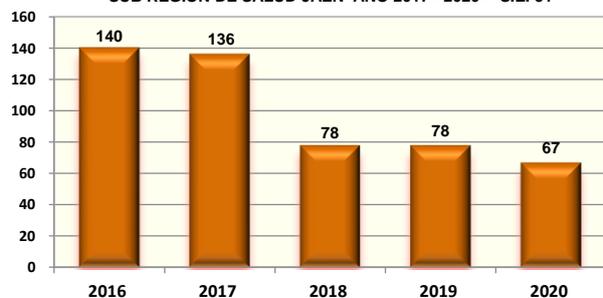
DISTRITOS	CASOS AGUDOS				CASOS ERUPTIVAS			DENSIDAD INCI-NCIA	
	SE. 51	ACUM. SE. 51-2020			DEF UN.	SE. 51	ACUM. SE. 51-2020		
		P	C	D			P		C
JAEN									
BELLAVISTA									
CHONTALI									
COLASAY									
HUABAL									
LAS PIRIAS									
POMAHUACA									
PUCARA									
SALLIQUE									
SAN FELIPE									
SAN JOSE ALTO									
SANTA ROSA									
SAN IGNACIO	1	1						2.80	
CHIRINOS									
HUARANGO									
LA COIPA								5.00	
NAMBALLE									
SAN JOSE LOURDES				2					
TABACONAS				1					
SRS-JAEN	1	1	0	3	0	0	0	0.60	

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LEISHMANIASIS:

En la S.E. 51 – 2020, se notificó 01 caso de Leishmaniosis.

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 20.22 x 100,000 hab.

CASOS DE LEISHMANIASIS POR AÑOS
SUB REGION DE SALUD JAEN AÑO 2017 - 2020 *S.E. 51



INDICADORES SEMANALES DE LEISHMANIASIS
SRS - JAEN SE. 51-2020

DISTRITOS	LEISHMANIASIS CUTANEA		
	SE. 51	ACUM. SE. 51-2020	INCIDENCIA
JAEN		12	12.6
BELLAVISTA		2	13.8
CHONTALI	1	12	122.6
COLASAY		7	69.5
HUABAL		2	29.6
LAS PIRIAS			
POMAHUACA		7	72.7
PUCARA			
SALLIQUE		4	48.1
SAN FELIPE		4	67.4
SAN JOSE ALTO		2	29.1
SANTA ROSA			
SAN IGNACIO		2	5.6
CHIRINOS		2	14.7
HUARANGO		5	25.3
LA COIPA			
NAMBALLE		3	26.9
SAN JOSE LOURDES		2	9.5
TABACONAS		1	4.8
SRS-JAEN	1	67	20.22

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA MALARIA:

El trabajo en Malaria es la identificación precoz de febriles, el diagnóstico oportuno de casos de malaria así como el tratamiento de casos, constituye una de las principales medidas de prevención y control de la malaria, reduciendo y controlado los reservorios humanos infectantes.

La localización de febriles se debe realizar intramural y extramuralmente con la participación activa de Promotores de Salud y Comunidad organizada

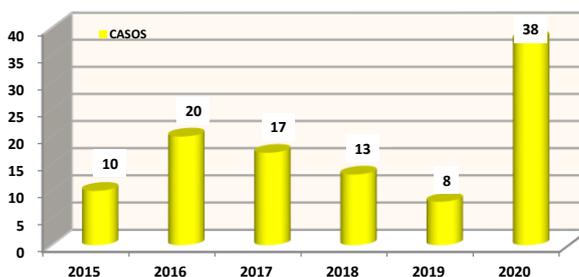
En la S.E. 51-2020, no se ha notificado casos.

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LEPTOSPIROSIS:

La leptospirosis es una enfermedad causada por bacterias espiroquetas del género Leptospira. Hay 10 especies patógenas y más de 250 serotipos patógenos. Aunque la leptospirosis se presenta en todo el mundo, es más común en zonas de clima tropical o subtropical.

En la S.E. 51 – 2020, se notificó 01 caso de Leptospirosis. La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud I Jaén es 11.47 x 100,000 hab.

CASOS NOTIFICADOS DE LEPTOSPIROSIS POR AÑOS
SUB REGION DE SALUD JAEN 2015 - 2020



INDICADORES SEMANALES DE LEPTOSPIROSIS
SRS - JAEN AÑO SE. 51 - 2020

DISTRITOS	LEPTOSPIROSIS		
	SE. 51	ACUM. SE. 51 - 2020	INCIDENCIA
JAEN	1	33	34.6
BELLAVISTA			
CHONTALI		4	27.6
COLASAY			
HUABAL			
LAS PIRIAS			
POMAHUACA			
PUCARA		1	13.8
SALLIQUE			
SAN FELIPE			
SAN JOSE ALTO			
SANTA ROSA			
SAN IGNACIO			
CHIRINOS			
HUARANGO			
LA COIPA			
NAMBALLE			
SAN JOSE LOURDES			
TABACONAS			
SRS-JAEN	1	38	11.47

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PESTE:

La peste es una enfermedad zoonótica que circula principalmente entre roedores y otros animales pequeños, en áreas de focos naturales en varias partes del mundo. La forma de transmisión más frecuente es a través de picaduras de pulgas infectadas, pero puede transmitirse también por contacto directo o indirecto con animales infectados y por inhalación de gotitas aerolizadas de una persona infectada a otra. Las principales formas clínicas de peste son: la bubónica caracterizada por la presentación de fiebre y bubón (inflamación de ganglios linfáticos) que es la más frecuente y la neumónica que es la forma clínica de mayor severidad.

En la S.E. 51-2020, NO se notificó casos. A nivel de las Sub Región de Salud Jaén hay 01 caso en la Localidad de Santa Rosa, Distrito Pucara, Provincia de Jaén y 01 caso importado de la Localidad de Posvasal – Huarmaca, Piura.

VIGILANCIA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES - SARAMPION /RUBEOLA y PARÁLISIS FLÁCIDA

Reporte oportuno al 100%, en esta S.E. 51 - 2020, no se notificó casos de inmunoprevenibles. A nivel de las Sub Región de Salud Jaén hay 02 casos de Rubeola en la Localidad de Morro Solar y Huito, Distrito Jaén, Provincia de Jaén y 01 caso de Parálisis Flácida de la Localidad de Fila Alta, Dist. Jaén, Prov. Jaén.



Se recomienda a los Establecimientos de Salud realizar la búsqueda activa y pasiva de los febriles eruptivos, parálisis flácida y notificación inmediata.

¿Qué es Búsqueda Activa?

Es un procedimiento que trata de identificar en los registros de atención diaria casos sujetos a notificación que por alguna razón o motivo no haya sido captado ni notificado por el sistema de vigilancia epidemiológica.

Tipo de Búsqueda Activa:

Institucional.- Se revisa todas las fuentes de información disponibles sobre producción de actividades médicas de un establecimiento de salud

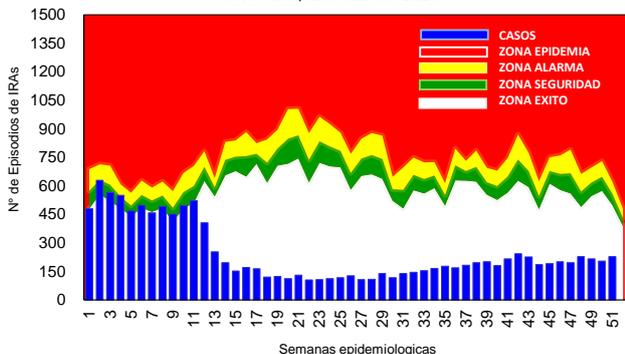
Comunitaria.- Esta actividad se realiza en forma obligatoria como parte del proceso de investigación de toda enfermedad prevenible por vacuna en especial de las enfermedades que se encuentran en vías de erradicación, eliminación y control para ello se hace la visita casa por casa por entrevista a una persona mayor de edad.

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS:

En la S.E. 51 - 2020, se notificaron 228 atenciones por infecciones respiratorias aguda en menores de 05 años incluyen atenciones por resfrío común, faringitis aguda, bronquitis aguda y otitis media. Tasa de Incidencia de 3602.43 por cada 10,000 hab. Menores de 5 años.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Éxito**.

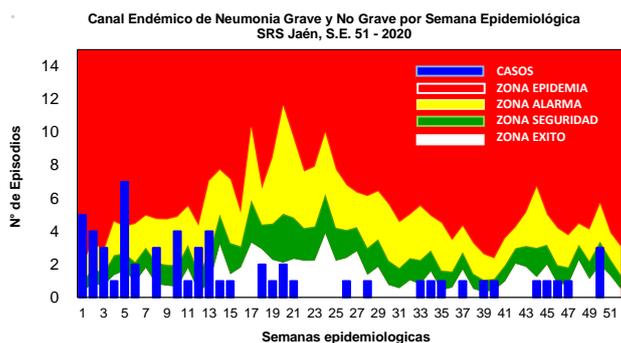
Canal Endémico de IRAs por Semana Epidemiológica SRS Jaén, año S.E. 51- 2020



TENDENCIA Y SITUACION DE LAS NEUMONIAS.

En la S.E. 51-2020, no se notificó casos de Neumonía. Tasa de Incidencia de 16.98 x 10,000 hab. Menores de 5 años.

Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Éxito**.



INDICADORES SEMANALES DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS SRS - JAÉN - SE 51 - 2020

DISTRITOS	IRAS			NEUMONIA			SOB/ASMA		
	SE. 51	ACUM SE 51-2020	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 51	ACUM SE 51-2020	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 51	ACUM SE 51-2020	DENSIDAD INCIDENCIA
JAEN	52	2802	3327.79	0	25	29.69	0	131	155.68
BELLAVISTA	9	736	6709.85	0	2	15.52	0	4	31.03
CHONTALI	12	289	2666.05	0	1	9.23	0	0	0.00
COLASAY	7	467	4614.62	0	0	0.00	0	0	0.00
HUABAL	9	548	7527.47	0	1	13.74	0	0	0.00
LAS PIRIAS	4	133	3663.91	0	0	0.00	0	4	110.19
POMAHUACA	3	382	3345.01	0	0	0.00	0	0	0.00
PUCARA	5	246	3784.62	0	1	15.38	0	0	0.00
SALLIQUE	5	335	3239.85	0	0	0.00	0	0	0.00
SAN FELIPE	3	53	780.56	0	0	0.00	0	0	0.00
SAN JOSE ALTO	21	634	8342.11	0	1	13.16	0	0	0.00
SANTA ROSA	6	512	5049.31	0	0	0.00	0	0	0.00
SAN IGNACIO	23	1676	4366.64	0	24	62.39	0	5	13.00
CHIRINOS	6	486	3281.57	0	0	0.00	0	0	0.00
HUARANGO	18	1015	4563.85	0	0	0.00	0	0	0.00
LA COIPA	12	699	3060.42	0	0	0.00	0	1	4.38
NAMBALLE	1	278	1915.92	0	1	6.89	0	0	0.00
S. JOSE LOURDES	27	834	3221.32	0	2	7.72	0	0	0.00
TABACONAS	5	392	1454.55	0	1	3.71	0	14	51.95
SRS-JAEN	228	12517	3602.43	0	59	16.98	0	159	45.76

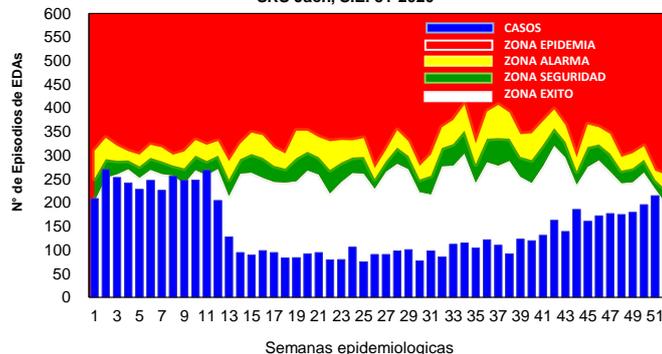
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA:

La vigilancia epidemiológica de las enfermedades diarreicas agudas mediante la notificación consolidada por grupos de edad en la S.E. 51-2020 reporta 215 episodios.

La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 2274.54 x 100,000 hab.

El Canal endémico de los episodios de las EDAS se encuentra en **Zona de Éxito**.

Canal Endémico de EDAs por Semana Epidemiológica SRS Jaén, S.E. 51-2020

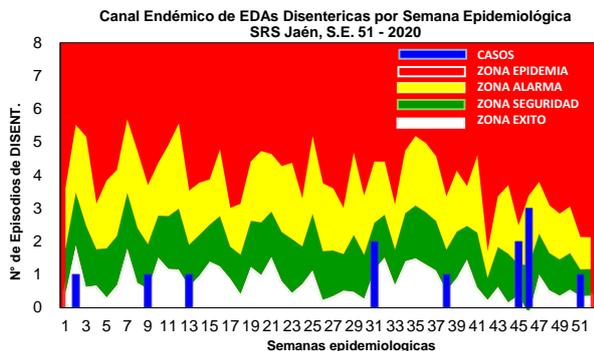


DIARREAS DISENTERICAS:

En la S.E. 51-2020, se notificó 01 caso. La tasa de incidencia acumulada a nivel de la Sub Región de Salud Jaén es 3.62 x 100,000 hab.



Respecto al canal endémico la ubicación es en **Zona de Seguridad.**



INDICADORES DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y DISENTERIAS SRS JAÉN - SE. 51 - 2020

DISTRITOS	EDAS			DISENTERIAS		
	SE. 51	ACUM SE. 51 - 2020	DENSIDAD INCIDENCIA	SE. 51	ACUM SE. 51 - 2020	DENSIDAD INCIDENCIA
JAEN	44	1547	1622.61	1	6	6.29
BELLAVISTA	22	569	3920.62	0	0	0.00
CHONTALI	9	231	2360.27	0	0	0.00
COLASAY	10	303	3009.54	0	2	19.86
HUABAL	8	415	6143.60	0	1	14.80
LAS PIRIAS	1	44	1139.01	0	0	0.00
POMAHUACA	12	281	2917.06	0	0	0.00
PUCARA	4	147	2025.35	0	0	0.00
SALLIQUE	6	342	4113.54	0	0	0.00
SAN FELIPE	1	93	1566.71	0	0	0.00
SAN JOSE ALTO	14	559	8138.01	0	0	0.00
SANTA ROSA	9	328	3007.52	0	1	9.17
SAN IGNACIO	23	627	1753.90	0	1	2.80
CHIRINOS	3	352	2587.09	0	0	0.00
HUARANGO	14	553	2795.05	0	0	0.00
LA COIPA	5	353	1765.71	0	0	0.00
NAMBALLE	13	236	2114.51	0	1	8.96
S. JOSE LOURDES	12	334	1591.99	0	0	0.00
TABAONAS	5	223	1069.65	0	0	0.00
SRS-JAEN	215	7537	2274.54	1	12	3.62

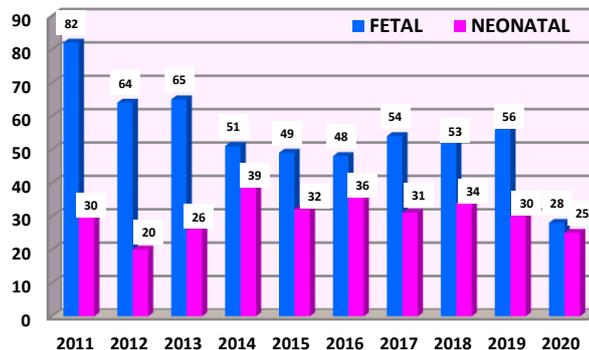
VIGILANCIA DE MUERTE FETAL/NEONATAL:

Las defunciones fetales y neonatales forman parte del perfil de mortalidad del país; disponer de datos confiables de muerte fetal y neonatal e identificar los denominadores más apropiados para la construcción y monitoreo de indicadores como la tasa de mortalidad fetal intrauterina, la tasa de mortalidad perinatal y la tasa de mortalidad neonatal son necesarios para medir el efecto de los programas de salud materna, neonatal y fetal así como para medir la calidad de la atención antes y durante el trabajo de parto y la atención del neonato. La ocurrencia de defunciones fetales y neonatales son eventos de notificación obligatoria en el país.

En la **S.E. 51-2020**, NO se notificó defunciones. El total de casos notificados a nivel de la DSRS –Jaén es **53 muertes: fetales (28) y neonatales (25).**

Se notificó 04 defunciones de otras jurisdicciones: 01 Distrito Callayuc, Prov. Cutervo y 01 Dist. Pion, Prov. Chonta, 01 Distrito de Nieva Prov. Condorcanqui, Dpto. Amazonas, Trujillo (01), Dpto. La Libertad.

CASOS NOTIFICADOS DE MUERTE PERINATAL/NEONATAL POR AÑOS SRS - JAEN 2011 - 2020



CASOS DE MUERTE FETAL Y NEONATAL POR DISTRITOS DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD JAEN SE. 51-2020

DISTRITO	FETAL	NEONATAL
JAEN	5	9
CHONTALI	3	
HUABAL		1
POMAHUACA	1	
SALLIQUE	1	
SAN JOSE ALTO	1	2
SANTA ROSA	1	1
PROV. JAEN	15	13
SAN IGNACIO	4	2
CHIRINOS	2	1
HUARANGO	1	3
LA COIPA	1	2
NAMBALLE	2	2
SAN JOSE LOURDES	2	1
TABAONAS	1	1
PROV. SAN IGNACIO	13	12
TOTAL MNP	28	25

VIGILANCIA DE MUERTE MATERNA:

La salud materna es uno de los temas de salud pública de gran importancia y prioritario, siendo considerada un indicador de inequidad de género, inequidad en el acceso a los servicios de salud, pobreza, injusticia y desigualdad social, ya que cuando ocurre una muerte materna, la familia entera se ve afectada.

En la tabla siguiente se muestra las muertes maternas según tipo y por distrito desde el año 2016 al 2020.

Hasta la **S.E. 51 - 2020**, NO se notificó M. Materna. A nivel de la Sub Región de Salud Jaén, se cuenta con 02 M. Maternas; 01 M. Materna Indirecta Tardía, de la Localidad de Campanas, Distrito San Ignacio, Provincia San Ignacio y 01 M. Materna Indirecta de la Localidad de Bomboquillo, jurisdicción Chunchuquillo, Distrito Colasay, Prov. Jaén.

NOTIFICACION DE MUERTES MATERNAS POR DISTRITO Y AÑOS SUB REGION DE SALUD JAEN 2010 - 2020											
PROVINCIA	DISTRITO	2016		2017		2018		2019		2020	
		M.M. DIRECTA	M.M. INDIRECTA								
JAEN	JAEN	2	1							1	
	BELLAVISTA			1							
	COLASAY			1		1					1
	POMAHUACA			1							
	PUCARA										
	CHONTALI				1						
	SALLIQUE				1						
	SAN FELIPE										
	SAN JOSE ALTO	1									
	SANTA ROSA		1			1					
	SAN IGNACIO			1		3	1				1
SAN IGNACIO	CHIRINOS	1									
	HUARANGO							1			
	LA COIPA				1						
	NAMBALLE										
	S. JOSE LOURDES										
TABAONAS	1					1					
TOTAL	5	2	5	3	5	2	1	1	0	2	



S.E. 51 - 2020



**MAPA EPIDEMIOLOGICO DE LAS ENFERMEDADES ACUMULADAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
 SRS – JAEN S.E. 51 - 2020**

SAN IGNACIO

Muerte Neonatal: 02 defunción
 Muerte Fetal: 04 defunciones
 M.Materna Indirecta Tardía: 01 def.
 Dengue Sin S/Alarma: 01 caso
 Leishmaniasis Cutánea: 02 casos
 Enfermedad Carrión: 01 caso
 Tuberculosis: 04 caso
 COVID-19 Confirmados: 1680 casos

LA COIPA

Muerte Neonatal: 02 defunción
 Muerte Fetal: 01 defunción
 Enf. Carrión Eruptiva: 01 caso
 Tuberculosis: 01 caso
 COVID-19 Confirmados: 311

NAMBALLE

Muerte Fetal: 02 defunción
 Muerte Neonatal: 02 defunción
 Leishmaniasis Cutánea: 03 caso
 Tuberculosis: 01 caso
 Sífilis: 01 caso
 COVID-19 Confirmados: 572 casos

TABACONAS

Muerte Fetal: 01 defunción
 Muerte Neonatal: 01 defunción
 Tuberculosis: 01 caso
 COVID-19 Confirmados: 372 caso

S. JOSE ALTO

Leishmaniasis Cutánea: 02 caso
 Muerte Fetal: 01 defunción
 Muerte Neonatal: 02 defunción
 COVID-19 Confirmados: 151 casos

CHONTALI

Leishmaniasis Cutánea: 12 casos
 Muerte Neonatal: 03 defunción
 COVID-19 Confirmados: 77 casos

SALLIQUE

Leishmaniasis Cutánea: 03 caso
 Muerte Fetal: 01 defunción
 COVID-19 Confirmados: 133 casos

SAN FÉLPE

Leishmaniasis Cutánea: 04 caso
 Tuberculosis: 01 caso
 COVID-19 Confir.: 117 casos

POMAÑUACA

Leishmaniasis Cutánea: 07 caso
 Muerte Fetal: 01 defunción
 Tuberculosis: 01 caso
 COVID-19 Confir.: 211 caso

PUCARA

Dengue Sin S/Alarma: 09 casos
 Peste Bubónica: 01 caso
 Zika: 02 caso
 Tuberculosis: 02 casos
 Leptospirosis: 01 caso
 COVID-19 Confir.: 458 caso

SAN JOSE LOURDES

Muerte Fetal: 01 defunción
 Tos Ferina: 01 caso
 Enf. Carrión Aguda: 01 casos
 Leishmaniasis Cutánea: 01 caso
 Tuberculosis: 01 caso
 Tetano: 01 caso
 COVID-19 Confirmados: 721 casos

CHIRINOS

Leishmaniasis Cutánea: 02 caso
 Tuberculosis: 01 caso
 COVID-19 Confirmados: 331 caso

HUARANGO

Leishmaniasis Cutánea: 05 caso
 Tuberculosis: 02 caso
 COVID-19 Confirmados: 658 casos

HUABAL

Leishmaniasis Cutánea: 02 caso
 Muerte Neonatal: 01 defunción
 COVID-19 Confirmados: 91 casos

SANTA ROSA

Muerte Neonatal: 01 defunción
 Muerte Fetal: 01 defunción
 COVID-19 Confirmados: 166 casos

BELLAVISTA

Parotiditis: 01 caso
 Dengue Sin S. Alarma: 03 casos
 Leptospirosis: 04 casos
 Sífilis: 02 caso
 Leishmaniasis Cutánea: 02 casos
 Tuberculosis: 01 caso
 COVID-19 Confir.: 983 casos

LAS PIRIAS

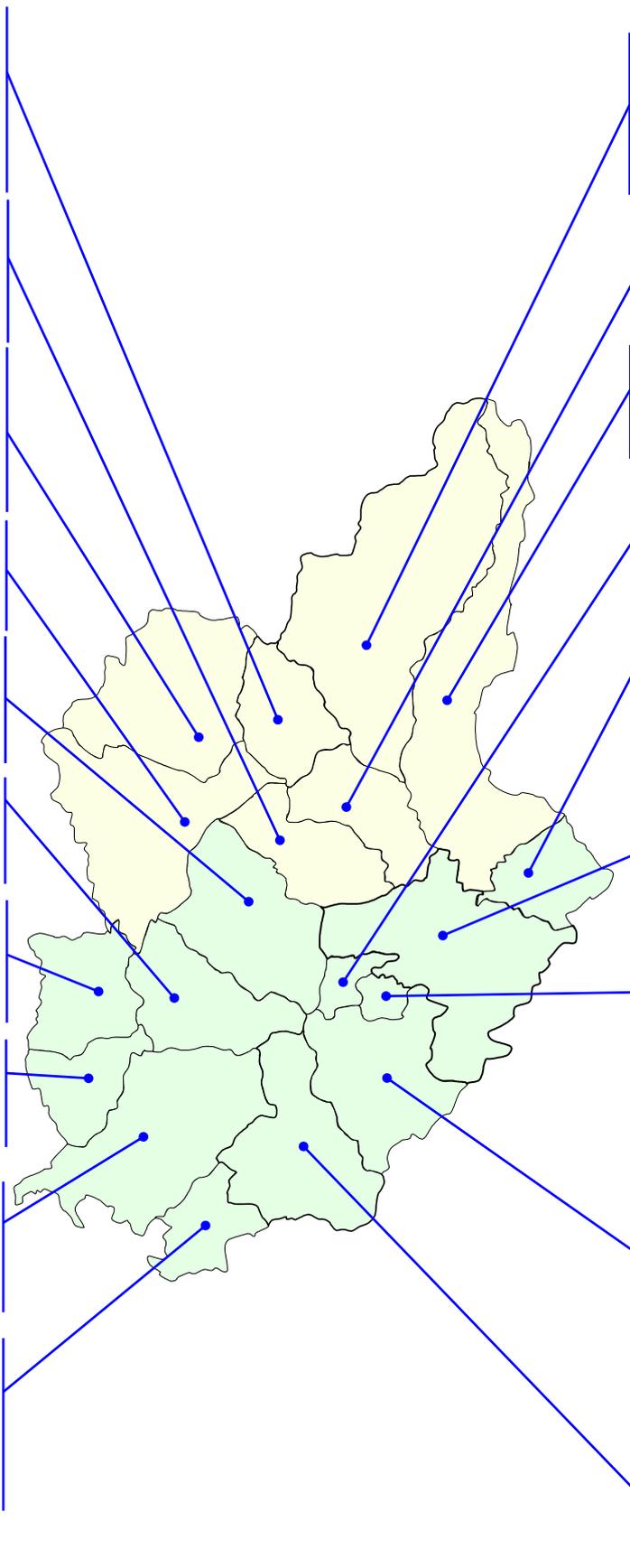
COVID-19 Confir.: 68 casos
 Hepatitis B: 01 caso

JAEN

Muerte Fetal: 08 defunción
 Muerte Neonatal: 09 defunción
 Dengue Sin S. Alarma: 187 casos
 Dengue Con S. Alarma: 39 casos
 Leishmaniasis Cutánea: 12 casos
 Leptospirosis: 30 casos
 Parotiditis: 04 casos
 Hepatitis B: 01 caso
 Microcefalia: 02 casos
 Zika: 01 caso
 Sífilis Materna: 04 caso
 Varicela S/Comp.: 01 caso
 Tuberculosis: 35 caso
 Rubeola: 02 casos
 Parálisis Flácida: 01 caso
 COVID-19 Confir.: 10755 casos

COLASAY

Leishmaniasis Cutánea: 06 casos
 Tuberculosis: 01 caso
 Dengue Sin S. Alarma: 02 casos
 M. Materna: 01 def.
 COVID-19 Confir.: 137 casos



0 0
 0 1
 0 0
 0 3
 0 1



S.E. 51 - 2020



MONITOREO DE NOTIFICACION OPORTUNA SUB REGION DE SALUD I JAEN – S.E. 51 - 2020

